

Asunto: CANDIDATURAS ACEPTADAS POR LA JUNTA ELECTORAL

Buenas tardes,

se informa a todos los clubes de la comunidad de Madrid, que tras terminar el paso 9 de mayo el plazo para presentar candidaturas a miembros de la asamblea, estas serían las candidaturas aceptadas en tiempo y forma. (hasta el 22 de mayo de 2024 estas candidaturas son provisionales, pudiendo presentar reclamaciones a dicha lista por si hay algún error en las candidaturas presentadas).

- 34 representantes en el estamento de clubes.
- 20 representantes en el estamento de jugadores.
- 7 representantes en el estamento de Árbitros.
- 7 representantes en el estamento de Técnicos/entrenadores.

Se han presentado los siguientes candidatos en cada estamento.

CLUBES

Todos los clubes de la comunidad de Madrid que en la actualidad son 34 son miembros de la asamblea.

JUGADORES

Se harán elecciones el 27 de mayo de 17.30 a 20.00 de seguir siendo 22 candidatos en la sala de juntas del Polideportivo Puerta Hierro.

	APellidos	APellidos	NOMBRE	NIF	FECHANACIM	NUMLICEN	CLUB
1	JIMENEZ	MARTIN	ALVARO	09067236S	10/03/1994	5479	ALCALA
2	BERROCAL	BUENO	JUAN MANUEL	7971134R	18/09/1981	3000	ALCORCON
3	MARTIN	HERNANDEZ	ALFREDO	2534006G	14/10/1973	3716	DAGANZO
4	DEL CASAR	SAEZ	DIEGO	03924843P	03/07/1994	4458	FUENSALIDA
5	PALENCIANO	MARTINEZ	ANTONIO	00257255T	20/04/1950	927	GETAFE
6	SAN MARTIN	DE LA CRUZ	FRANCISCO JOSE	52502196G	17/03/1973	922	GETAFE
7	JURADO	SANCHEZ	ADRIAN	53716382C	25/04/1992	5534	LEGANES
8	FERNANDEZ	QUEJIDO	ALVARO	04623256A	27/10/1991	4692	MOLAREÑO
9	MATEY	SANZ	DAVID	70065572M	02/05/1992	3421	MOLAREÑO
10	LOPEZ	HERNANDEZ	DANIEL	49066861H	19/10/1993	5367	MOSTOLES
11	SANCHEZ	SANZ	JULIO	48282397S	18/03/1999	5709	MOSTOLES B
12	VALERO	SANZ	ALBERTO	47589220N	06/07/1998	5710	MOSTOLES B
13	ALAMO	SANZ	ALVARO	70086654L	19/09/1999	4880	PEDRIZA
14	MARTIN	CUESTA	DANIEL	11843369W	13/08/1979	2726	PEGASO
15	BREA	LOPEZ	RAFAEL	5393396-B	20/12/1964	2546	INDEPENDIENTE
16	DE DIOS	MONGE	JAVIER	47033209A	16/07/1990	3406	RIVAS
17	SANZ	ZAFRA	MIGUEL ANGEL	51880007B	24/11/1959	1620	RIVAS
18	YAGÜE	ENCABO	AITOR	47294696A	15/10/1949	5614	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX
19	DE LA IGLESIA	GONZALEZ	JAVIER	52879916H	27/03/1979	431	SAN CRISTOBAL

20	POZA	SIERRA	IVAN	72889532W	06/04/1985	4814	SAN CRISTOBAL
21	RODRIGUEZ	MUNGUIA	DAVID	47232192J	20/08/1991	2928	SAN CRISTOBAL
22	MATESANZ	COTILLAS	VICTOR	51530662J	21/05/1998	4701	TRES CANTOS

ARBITROS

	APELLIDOS	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	DNI	NUMLICEN	
1	FUENTES	ALVARO	JULIO	01051593X	26/07/1940	JT05	ARBITRO
2	ALVAREZ	CALABIA	ALBERTO	02912510C	03/08/1979	JT69	ARBITRO
3	ARELLANO	GONZALEZ	ANTONIO	03822904M	10/03/1964	JT70	ARBITRO
4	SANCHEZ	RAMOS	RAFAEL	50693801F	27/01/1961	JT71	ARBITRO
5	MARTIN	RAMIREZ	JOSE ALBERTO	70238728V	17/01/1977	JT72	ARBITRO
6	GOMEZ	DE ANTONIO	SONIA	07250592A	28/11/1977	JT73	ARBITRO
7	ORDOÑEZ	CASTAÑO	ANTONIO	52547492J	16/01/1967	J67	ARBITRO

TECNICOS

1	Roberto Ronda González
2	Alejandro Crespos Sacristan
3	Sanz Frontal, Miguel Angel
4	Alcocer Peñas, Marco Antonio
5	Arellano Martín-Caro, Diego
6	Izquierdo Magén, Adrián
7	Martín Ramos, Alejandro

se recuerda que se pueden hacer alegaciones hasta el 22 de mayo,

Saludos,
Junta Electoral.



Secretaría de la Federación Madrileña de Pelota

910570339  MOVIL 660 04 60 71

Horario Atención al público:
De lunes a jueves de 17:30 a 20:00 horas

Responsable del tratamiento: Federación Madrileña de Pelota, V78972650

Finalidad: Mantener relaciones profesionales y/o comerciales (art. 6.11. a. y b. RGPD)

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación supresión oposición, limitación portabilidad en fmp@fmpelota.com aportando datos que puedan identificarle. No será objeto de decisiones individuales automatizadas sin su consentimiento.

DPD: Manuel del Palacio. - mdp.dpo@perseveragrupo.com

Puede presentar reclamación ante la AEPD. Más información sobre Protección de Datos en

www.fmpelota.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1113&Itemid=69

Si no desea recibir más correos promocionales, indíquelo en fmp@fmpelota.com.

 *Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.*